

La misión de las empresas sociales

El emprendimiento social procura dar respuesta a la atención de necesidades sociales, desde una perspectiva empresarial. Es un negocio inspirado y motivado por una causa social que, si bien en nuestro país se encuentra reconocido jurídicamente, no responde a todo el espectro de emprendimientos que podrían ser catalogados como sociales o inclusivos. El año 2014 es clave para la consolidación jurídica de esta realidad en expansión, estando la Comisión Europea comprometida con su promoción.

Verónica López Sabater

Empecemos con una definición: las empresas sociales buscan la maximización del bienestar y la atención de los intereses de la comunidad en la que desarrollan sus actividades (en el ámbito social, medioambiental) en lugar de la maximización del beneficio. A menudo tienen una naturaleza innovadora ya sea por el tipo de bienes o servicios que ofrecen, ya sea por la modalidad organizativa o los métodos de producción que utilizan. Frecuentemente nutren su equipo empleando a personas vulnerables, excluidas o en riesgo de exclusión, contribuyendo así a la cohesión social, a la generación de empleo y a la reducción de las desigualdades.

Asistimos hoy a una revolución en el enfoque empresarial como respuesta a la necesidad de crear nuevas estrategias de negocio capaces de afrontar los problemas económicos y sociales en los que nos encontramos, con especial virulencia, desde el



inicio de la crisis en 2008. Así, surge el espíritu del emprendimiento social, que se conforma en un innovador modelo de negocio (empresa social), que en el plano teórico engloba tanto a entidades sin ánimo de lucro como a sociedades mercantiles con la condición expresa de que su objetivo principal sea la consecución del beneficio social.

TESORERÍA EMPRESAS



**SI SU EMPRESA
FUNCIONA
COMO UN RELOJ,
OBTENGA MÁS
RENDIMIENTO**

RENTABILIDAD PARA
SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON
DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pierda ni un segundo nuestro servicio de caja te garantiza sus condiciones. Dependiendo del importe de inversión a corto, plazo o a largo plazo, ofrecemos una máxima de rentabilidad, con total seguridad y disponibilidad.

DEPÓSITO ÁGIL

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

UNIFOND DINERO, FI

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata



DIVERSIDAD DE OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE "EMPRESA"

	Sector público / ONG	Empresas sociales	Negocios tradicionales
METAS	Maximizar impacto social / ecológico	Maximizar impacto social / ecológico	Maximizar beneficios
MEDIOS	Financiación a través de donaciones / impuestos	Auto-sostenibilidad	Auto-sostenibilidad

Fuente: Afi.

EMPRESAS SOCIALES EN EUROPA

Dentro del concepto de empresa social, la Comisión Europea cataloga distintos tipos de negocio:

- Negocios en los que su fin social es la causa y origen de su actividad comercial.
- Negocios en los que los beneficios son invertidos mayoritariamente en la consecución del fin social.
- Negocios en los que el sistema de organización interna o estructura accionarial refleja su misión social.

El emprendimiento social es un modelo en expansión en la medida en que las últimas cifras a nivel europeo muestran que una de cada cuatro nuevas empresas creadas cada año cae en esta categoría, representando en su conjunto cerca de un 10% del PIB comunitario y un 6% del total de empleo.

Aunque comparten finalidad social con muchas ONG e incluso el sector público, las empresas sociales tienen que perseguir la sostenibilidad económica desde su constitución, aunque reciban apoyo financiero externo. Pero al no existir un modelo legal unificado para este tipo de empresas, situadas en el denominado "tercer sector", que se posicionan entre el sector privado tradicional y el sector público, obliga, al menos en nuestro país, a considerar a la empresa social en función exclusivamente de su forma jurídica, como veremos más adelante.

Con estos antecedentes es obvio que la Comisión Europea haya desarrollado un plan de apoyo al emprendimiento social para el periodo 2014-

2020, dada su creciente relevancia y necesidad de consolidación en el contexto europeo, que muestra indudables retrasos en relación a otras latitudes desarrolladas, como es el caso de los Estados Unidos de América. El plan de apoyo al emprendimiento social incluye tres líneas de actuación: (i) mejora del acceso a financiación, (ii) entorno jurídico, y (iii) visibilidad.

Mejora del acceso a financiación

El Parlamento Europeo aprobó en marzo de 2013 dos regulaciones relacionadas con esta materia. En particular, fueron autorizadas dos nuevas denominaciones de fondos de inversión especializados en la inversión en empresas sociales, a saber: los Fondos Europeos para el Emprendimiento Social (*European Social Entrepreneurship Funds - EuSEF*) y los Fondos Europeos de Capital Riesgo (*European Venture Capital Funds*). Sendas nuevas marcas son aplicables a las Entidades de Fondos de Inversión Libre y a las Entidades de Capital Riesgo Social que inviertan al menos el 70% de sus recursos en empresas sociales, siendo el requisito formal para que una entidad de inversión obtenga la marca de fondo europeo el estar regulada por las autoridades del Estado miembro donde opera (en el caso de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores - CNMV).

Bajo la nueva normativa, para ser considerado un fondo europeo de capital riesgo de emprendimiento social, los administradores de fondos deben cumplir con determinados requisitos:

- Los activos de las carteras de fondos de inversión no deben exceder los 500 millones de euros.
- Los inversores habrán de ser exclusivamente institucionales o minoristas cualificados que estén dispuestos a realizar inversiones mínimas de 100.000 euros.
- Los fondos deben destinar al menos el 70% del capital comprometido por sus inversores en capital o préstamos para empresas sociales.

TESORERÍA EMPRESAS



SI SU EMPRESA FUNCIONA COMO UN RELOJ, OBTENGA MÁS RENDIMIENTO

RENTABILIDAD PARA SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pierda ni un segundo cuando se trata de su tesorería. Con los servicios de Unicaja, puede disponer de su dinero en cualquier momento y lugar, con total seguridad y disponibilidad.

DEPÓSITO ÁGIL

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

UNIFOND DINERO, FI

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata



- Las empresas sociales receptoras de inversión deberán estar radicadas en la Unión Europea.

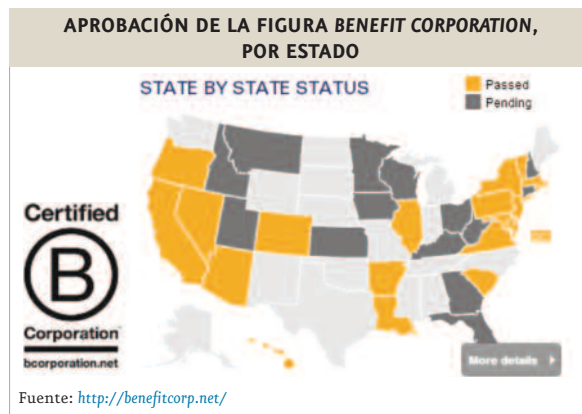
Entorno jurídico

No existe en Europa una figura jurídica determinada para el desarrollo de la empresa social, por lo que en principio cualquiera de las habilitadas podría ser adoptada para su creación. En esta situación, la Comisión ha propuesto la creación de estatutos que regulen las formas jurídicas sociales a nivel europeo, estando ya definido el reglamento de la Cooperativa Europea, y en desarrollo los de la Fundación y la Mutua Europea. En el caso de la Fundación Europea, el pasado mes de julio recibió la aprobación del Parlamento Europeo, quedando pendiente la ratificación del Consejo.

Visibilidad

La tercera línea de actuación es la que por el momento se encuentra menos desarrollada, no existiendo hoy en Europa un mecanismo oficial u oficioso que acredite la implantación y cumplimiento de la responsabilidad social corporativa en el seno de una empresa, como sí ocurre, por ejemplo, en EE.UU. Allí existe una forma jurídica específica para las empresas sociales independientemente de su personalidad jurídica, denominadas *Benefit Corporations*, que se encuentra en pleno proceso de adopción a nivel estatal. Desde 2007 existe además un modelo de certificación oficial para la implantación de la responsabilidad social en dichas empresas, denominado *B Impact Rating System*, promovido por la organización sin ánimo de lucro B-Lab.

Destacamos, no obstante, dos iniciativas europeas que contribuirán a dotar de mayor visibilidad al sector, y que tendrán lugar en un momento próximo: por un lado, el evento “*Social entrepreneurs: have your say! – Empowering social entrepreneurs for innovation, inclusive growth and jobs*” que se celebrará en Estrasburgo los días 16 y 17 de este mes de



enero. Es hoy en día considerado el encuentro interactivo sobre economía social y emprendimientos sociales de mayor dimensión a nivel europeo.

Por otro, el “mapa” del sector de la empresa social en Europa, cuya presentación está prevista el próximo mes de abril, y que ofrecerá información de primera mano sobre la dimensión y composición del empresariado social en los 28 países miembros. Cabe señalar que el órgano de representación a nivel europeo de la economía social es *Social Economy Europe*, constituida en el año 2000 bajo la denominación *European Standing Conference of Cooperatives, Mutual Societies, Associations and Foundations* (CEP-CMAF). Las únicas organizaciones nacionales miembro de la CEP-CMAF son la francesa CEGES (*Conseil des Entreprises, Employeurs et Groupements d'Economie Sociale*), la Belga SAW-B (*Solidarité des Alternatives Wallonnes et Bruxelloises*) y la española Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), de modo que tiene por delante un largo camino de mejora de la sensibilización y convocatoria a nivel nacional en los 25 Estados miembros restantes.

EMPRESAS SOCIALES EN ESPAÑA

En España, el sector se encuentra organizado en torno a la CEPES, constituida en 1992, y opera hoy en un marco jurídico común relativamente reciente, que determina la configuración actual del

TESORERÍA EMPRESAS

SI SU EMPRESA FUNCIONA COMO UN RELOJ, OBTIENGA MÁS RENDIMIENTO

RENTABILIDAD PARA SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pida ni un segundo sueldo de más de casa le pague a sus empleados. Dependiendo de la forma de inversión a corto plazo de 1 mes y aproveche cada minuto de rentabilidad con total seguridad y disponibilidad.

DEPÓSITO ÁGIL

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

UNIFOND DINERO, FI

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata

Empresas sociales en España - tipología



Fuente: Afi, basado en CEPES.ES.

sector de la Economía Social en nuestro país: la [Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social](#).

El propio texto de la Ley define a la Economía Social como el “conjunto de actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los siguientes principios, persiguen el interés general económico o social, o ambos.”

Los cuatro principios que orientan a la Economía Social en España son los siguientes:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital.

- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al objeto social de la entidad.

- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

- Independencia respecto a los poderes públicos.

Los agentes que integran el tejido empresarial social en nuestro país, determinado por su personalidad jurídica – más allá de su actividad – son:

- Cooperativas.
- Sociedades laborales.
- Mutualidades.
- Centros especiales de empleo (cuya plantilla está constituida por al menos un 70% de personas con discapacidad) .
- Empresas de inserción (“estructuras de aprendizaje, en forma mercantil, cuya finalidad

PRINCIPALES EMPRESAS SOCIALES EN ESPAÑA, POR VOLUMEN DE FACTURACIÓN (2012)

Nombre empresa	Tipo	Sector	Facturación (mill.€)	Empleo	Provincia
Mondragón	Grupos	Varios (industria, distribución y finanzas)	14.081	80.321	Gipúzkoa
Grupo Eroski	Cooperativa	Distribución	6.222	38.420	Vizcaya
Grupo Asces	Grupos	Intersectorial	2.300	11.220	Valencia
Consum	Cooperativa	Agroalimentario, distribución	1.764	10.440	Valencia
Fundación Espriu	Grupos	Salud	1.367	33.338	Ámbito Nacional
Fagor Electrodomésticos	Cooperativa	Bienes de consumo duraderos	1.078	6.222	Gipúzkoa
Coren, S.C.G.	Cooperativa	Agroalimentario	1.005	3.892	Ourense
An, S.Coop.	Cooperativa	Agroalimentario	611	1.087	Navarra
Fagor Ederlan	Cooperativa	Componentes industriales	583	2.978	Gipúzkoa
Orona	Cooperativa	Construcción	569	4.112	Gipúzkoa
Anecoop	Cooperativa	Agroalimentario	508	202	Valencia
S.C.A. Hojiblanca	Cooperativa	Agroalimentario	389	228	Málaga
Arroyo Bodonal	Cooperativa	Vivienda	378	6	Madrid
Sca Ganadera del Valle de los Pedroches Covap	Cooperativa	Agroalimentario	332	556	Córdoba
Ulma Construcción	Cooperativa	Construcción	313	2.062	Gipúzkoa

Fuente: CEPES.es.

TESORERÍA EMPRESAS



SI SU EMPRESA FUNCIONA COMO UN RELOJ, OBTENGA MÁS RENDIMIENTO

RENTABILIDAD PARA SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pida ni un segundo sueldo o sueldo de caja le pague a sus empleados. Desde los horarios de inversión a corto plazo de 1 hora y aproveche cada minuto de rentabilidad con total seguridad y disponibilidad.

DEPÓSITO ÁGIL

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

UNIFOND DINERO, FI

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata



es la de posibilitar el acceso al empleo de colectivos desfavorecidos, mediante el desarrollo de una actividad productiva, para lo cual se diseña un proceso de inserción, estableciéndose durante el mismo una relación laboral convencional”).

- Cofradías de pescadores.
- Asociaciones, especialmente las vinculadas al movimiento de la discapacidad y de la inserción de personas en exclusión.
- Fundaciones de Economía Social, que deben cumplir taxativamente los principios de la Economía Social citados, y que recoge la Ley 5/2011.

El total de facturación estimada para el sector de empresas sociales en su conjunto ascendió en 2010 a casi 45.000 millones de euros, y emplea a casi 300.000 personas.

En los últimos años han surgido en nuestro país iniciativas privadas muy loables encaminadas a facilitar el desarrollo del emprendimiento social, entre las que destacan las siguientes (no es un listado exhaustivo):

- Momentum Project BBVA, ecosistema de apoyo al emprendimiento social que apoya a personas que detectan un problema social y deciden buscar una solución por medio de una iniciativa empresarial, con las siguientes características: (i) debe generar un impacto social relevante en España, sostenible económicamente, innovador y escalable; (ii) con al menos dos años en operación; (iii) al menos dos empleados; (iv) un nivel de ingresos anuales de al menos 100.000 euros, de los cuales un máximo del 50% debe provenir de donaciones y/o subvenciones.

- Ashoka España, filial de la mayor red internacional de *Emprendedores Sociales Innovadores*, organización global, independiente y sin ánimo de lucro que lidera la apuesta por la innovación y el emprendimiento social, construyendo una sociedad de ciudadanos que sean actores de cambios (*Changemakers*). Ashoka apoya el trabajo de 3.000 emprendedores sociales en más de 60 países. En

España, en la actualidad, da soporte a 23 emprendedores sociales. Fundada por Bill Drayton, premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 2011.

- Fundación ISIS, que tiene como objetivo la innovación en iniciativas de inversión social, estructurada en dos fondos de capital riesgo, uno para inversiones sociales en España y otro para inversiones en países en desarrollo.

- Fundación CREAS, que utiliza el capital riesgo social como instrumento financiero para invertir en proyectos empresariales sociales, en sectores tales como inserción socio-laboral y formación, inserción financiera, conciliación de la vida profesional y personal, envejecimiento de la sociedad, vivienda social o rehabilitación, comercio solidario, desarrollo rural, innovación social y medioambiental (I+D+I), salud e innovación (I+D+I sanitaria), energías renovables y eficiencia energética, transporte limpio, etc.

Más allá de nuestras fronteras han sido dos las personalidades que se han erigido como los precursores de la economía social en el siglo XXI. Por un lado, Muhammad Yunus, premio Nobel de la Paz en 2006 por el desarrollo de los microcréditos. Por otro, Bill Drayton, a quien mencionamos más arriba, fundador de Ashoka. Dicen los expertos que ambos defienden dos modelos de empresa social un tanto distintos: Yunus defiende el modelo *non loss- non dividend* (cuestionando la generación de beneficios), centrado en el emprendimiento en comunidad, mientras que Ashoka considera el emprendimiento que ofrece solución a un problema social, independientemente del modelo de negocio adoptado y de quien lo desarrolle (individuo o comunidad).

La cuestión de fondo es que el emprendimiento social es la respuesta a un modelo de convivencia y de prestación de bienes y servicios en auténtica expansión en todo el mundo, motivado por el singular momento de cambio de era, y de roles, en el que estamos inmersos :D

TESORERÍA EMPRESAS



SI SU EMPRESA FUNCIONA COMO UN RELOJ, OBTenga MÁS RENDIMIENTO

RENTABILIDAD PARA SUS PUNTAS DE TESORERÍA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA

No pague ni un céntimo nuestro servicio de gestión de tesorería y no comisione. Dependiendo del importe de inversión y el plazo de liquidez, ofrecemos desde un 0,50% de rentabilidad, con total seguridad y disponibilidad.

DEPÓSITO ÁGIL

- Desde solo 6.000,00 €
- Usted elige y dispone de plazos de inversión entre 1 y 30 días
- 100% del capital invertido garantizado
- Sin comisión de cancelación
- Con tipos de interés muy atractivos, variables en función del plazo

UNIFOND DINERO, FI

- Inversión mínima: 170,00 €, con aportaciones posteriores sin límite
- Sin comisiones de ningún tipo por suscripción o reembolso
- Disponibilidad inmediata

